



El Ágora U.S.B.

ISSN: 1657-8031

ISSN: 2665-3354

Universidad de San Buenaventura

Castañeda Gómez, Mónica María; Dávila Cañas, Lucas; Correa González, Andrea Juliana; Correa Restrepo, Argemira; Úsuga Guisao, Olga  
Liderazgos comunitarios de mujeres y expresiones de la incidencia política en la subregión de Urabá  
El Ágora U.S.B., vol. 23, núm. 1, 2023, Enero-Junio, pp. 83-100  
Universidad de San Buenaventura

DOI: <https://doi.org/10.21500/16578031.6177>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407775888004>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNEBM 

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Liderazgos comunitarios de mujeres y expresiones de la incidencia política en la subregión de Urabá<sup>i</sup>

### Women's Community Leadership and Expressions of Advocacy in the Urabá Subregion

Por: Mónica María Castañeda Gómez,<sup>1</sup> Lucas Dávila Cañas,<sup>2</sup> Andrea Juliana Correa González<sup>3</sup> Argemira Correa Restrepo<sup>4</sup> & Olga Úsuga Guisao<sup>5</sup>

1. Docente investigadora de la Universidad de Antioquia, Colombia. Contacto: [Monica.castaneda@udea.edu.co](mailto:Monica.castaneda@udea.edu.co) Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7148-7421>
2. Docente investigador de la Universidad Católica Luis Amigó, Colombia. Contacto: [Lucas.davilaca@amigo.edu.co](mailto:Lucas.davilaca@amigo.edu.co) Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5155-0868>
3. Lideresa comunitaria de la Red Juntas Somos Más, Colombia. Contacto: [andreitacolibri@gmail.com](mailto:andreitacolibri@gmail.com)
4. Lideresa comunitaria de la Red Juntas Somos Más, Colombia. Contacto: [aryizoo8@hotmail.com](mailto:aryizoo8@hotmail.com)
5. Lideresa comunitaria de la Red Juntas Somos Más, Colombia.

#### OPEN ACCESS



Copyright: © 2023 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Resultado de investigación

**Recibido:** noviembre de 2022

**Revisado:** diciembre de 2022

**Aceptado:** febrero de 2023

**Doi:** 10.21500/16578031.6177

**Citar así:** Úsuga Guisao, O., Correa Restrepo, A., Castañeda Gómez, M., Dávila Cañas, L. & Correa González, A. (2023). Liderazgos comunitarios de mujeres y expresiones de la incidencia política en la subregión de Urabá. *El Ágora USB*, 23(1), 83-100.

**Doi:** 10.21500/16578031.6177

#### Resumen

Los liderazgos comunitarios son expresiones de incidencia política en sí misma. Este artículo propone reconocer los liderazgos comunitarios de mujeres de la *Red Juntas Somos Más*, sus logros y expresiones de incidencia política en la subregión de Urabá. Adoptamos un enfoque cualitativo y paradigma socio-crítico, que permite develar las estructuras del orden social sobre las que se ponen en riesgo las garantías de los derechos. Se realizaron entrevistas, grupos focales y talleres. En los principales hallazgos tenemos la caracterización de las mujeres lideresas de la *Red*, las expresiones sobre incidencia política, la relación contradictoria con el Estado, la reivindicación por lo cotidiano y la búsqueda por lo común.

**Palabras clave:** líder comunitario, mujeres, incidencia política, Estado, vida cotidiana.

#### Abstract

Community leadership is an expression of advocacy in itself. This article proposes to recognize women's community leadership of the Juntas Somos Más Network, their achievements, and expressions of advocacy in the Urabá subregion. A qualitative approach and socio-critical paradigm was adopted, which allows us to unveil the structures of the social order on which the guarantees of rights are put at risk. Interviews, focus groups and workshops were conducted. The main findings include the characterization of the women leaders of the Network, the expressions on advocacy, the contradictory relationship with the State, the vindication for the daily life, and the search for the common.

**Keywords:** Community Leader; Women; Political Advocacy; State; and Daily Life.

## Introducción

La región de Urabá, en el occidente del Departamento de Antioquia, se ha construido históricamente en medio de la confrontación de intereses por el territorio, por el uso y apropiación de este, lo que ha desencadenado algunos conflictos que a su vez han mediado las formas de sociabilidad en la región. La colonización, la imposición de proyectos económicos a gran escala y la actuación violenta de guerrillas y paramilitares ha configurado los órdenes locales (Aramburo, 2003) de una de las regiones más afectadas por la violencia del Departamento y del país. De acuerdo al Anuario Estadístico de Antioquia (2017), de las nueve subregiones, Urabá es la que registra el mayor número de víctimas con el 28% (501.229) con relación al total departamental (1.748.950), en el que los hechos victimizantes con mayor número de víctimas son: delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada y desplazamiento.

De forma paralela y por diversas razones que no hacen parte del objeto de estudio de este artículo, también se han expresado con vehemencia procesos contestatarios y de resistencia (García, 2004; Restrepo, 2006; Hincapié, 2015) que han sostenido otras posibilidades de vida más allá de la violencia, que han construido dinámicas organizativas y liderazgos sociales y comunitarios orientados hacia la denuncia, la defensa de los Derechos Humanos y la autogestión de los territorios. Sin estar exentos de contradicciones, han sido los líderes y líderes de la región protagonistas en las apuestas de construcción de paz e incidencia territorial.

Este artículo, resultado de la investigación “*Liderazgos comunitarios de mujeres e incidencia política para la construcción de paz territorial en el territorio CORDUPAZ*” describe los procesos de liderazgo comunitario de las mujeres y las expresiones de incidencia política a nivel local. Estos liderazgos se han configurado en medio de las afectaciones que ha dejado el conflicto en sus vidas y también como respuesta a las violencias basadas en género y las relaciones patriarcales dominantes que aún se imponen en la cotidianidad del territorio. El liderazgo se ha construido desde diversos escenarios; algunos asociados a lo “íntimo”, enmarcados en los roles asumidos históricamente con relación al hogar y la familia, otros asociados a escenarios “públicos” de participación ciudadana y participación política, cada vez con mayor presencia.

Nos enfocamos en la experiencia de la *Red Juntas Somos Más*, creada en el año 2020 en el marco del Programa Justicia para una Paz Sostenible, financiado por USAID; una red en la que confluyen 13 organizaciones cada una con trayectorias diferentes: Asociación de Mujeres Trabajadoras de Chigorodó (ASOMUTRACH), Asociación de Productoras/es de La Rosita (APROROSITA), Colectivo de Mujeres Visibles de Urabá (COMUVIU), Asociación de Mujeres de Mutatá (ASOMUT), Asomujeres Impulsadoras de Desarrollo Granja Casanova (AMIGRAC), Asociación de Víctimas de Chigorodó (ASOVICHI), Asociación de Mujeres con Proyección y Futuro de Vigía (ASOMUPROFUVI), Asociación Mujeres en Proyección (ASOMUPRO), Corporación Integral Familias Campesinas en Busca de un Mejor Futuro (CORINFACAMFU), Asociación de Productoras Agropecuarias Caminos de Paz (AGROCAMPAZ), Asociación de Mujeres Roca Fuerte de Caucheras (ASMUROFUO), Asociación Cultural de Mujeres y Hombres Sembradores de Futuro (ASOCOMHSENFUT) y Cabildo Indígena de Chigorodó. Estas organizaciones hacen presencia en seis municipios de la región y tienen como propósito:

Seguir construyendo y documentando la memoria histórica de nuestras luchas y reivindicaciones por la defensa y promoción de los derechos de todas las mujeres, en pro de la dignificación y fortalecimiento de nuestros niveles de participación y acceso a la oferta jurídica e institucional con la que el Estado cuenta, para avanzar hacia una efectiva implementación de las políticas públicas que garantizan nuestros derechos, todo ello, en un diálogo amplio que comprometa a otros actores del mapa jurídico ordinario y a las demás voluntades sociales, políticas e institucionales que se logren sumar, para que reconozcan que las luchas, reivindicaciones y apuestas organizativas de las mujeres son vinculantes con el conjunto de la sociedad y con ello, la necesidad de exaltarlas y dignificarlas mediante una RED que incida a su vez como un manifiesto político y social transversal a los escenarios comunitarios y territoriales de decisión (Página Web de la Red Juntas Somos Más, 2022)

En el análisis de los hallazgos presentados en este artículo se retoma la categoría *liderazgo comunitario de mujeres*, que si bien no ha tenido una construcción teórica como tal porque los estudios se centran más en la categoría liderazgo, de acuerdo con Reyes (2013) esta última ha tenido amplios desarrollos desde la psicología social y la administración; no obstante, ha sido poco lo teorizado alrededor del liderazgo comunitario y, mayor aún, el liderazgo comunitario de mujeres, siendo la que permite dar cuenta de la práctica cotidiana de las mujeres que asumen este rol. Para su comprensión, se retoman los aportes que realizan Marcela Lagarde y Maritza Montero. En primer lugar, Lagarde (1999) llama la atención sobre las dificultades que ha tenido la participación de las mujeres de forma autónoma, siendo en el siglo XX cuando se empieza a dar una ruptura y a asumir un liderazgo propio y alrededor del reconocimiento de lo que implica ser mujer. No obstante, hay una tensión permanente alrededor de la pregunta por la “participación efectiva”.

Por otro lado, Montero (2006) define el liderazgo comunitario como un proceso complejo “de carácter activo, participativo y democrático, que fortalece el compromiso con la comunidad, genera modos y modelos de acción, asumiéndose como un servicio”. Esta concepción de liderazgo comunitario se relaciona con la expuesta por LIMPAL Colombia en su informe de seguimiento a la Resolución 1325, haciendo referencia específicamente al liderazgo de las mujeres defensoras de Derechos Humanos:

“una lideresa defensora de derechos humanos se define como una persona comprometida y reconocida por sus acciones de construcción del tejido social, y cuya incidencia busca dignificar de manera positiva y justa la vida de los miembros de su comunidad” (Limpal Colombia, 2020:9)

Bajo este prisma nos proponemos traer a este artículo algunos hallazgos de la investigación realizada en la subregión de Urabá que aporten al conocimiento y a su vez, contribuya al fortalecimiento de capacidades de las mujeres que dedican parte de su tiempo a la labor comunitaria, muchas veces, en medio de situaciones adversas.

## Metodología

Esta investigación la realizamos desde el paradigma socio crítico, que permite orientar el análisis a partir de la realidad concreta, haciendo reflexiones teóricas e identificando las mediaciones que entreteje la realidad social, lo que la hace cambiante y contradictoria (Habermas, s.f.). De esta forma, nos permite reconocer la importancia que cobran los sujetos participantes de la investigación, en este caso, las lideresas comunitarias, en las acciones y reflexiones desarrolladas durante todo el proceso de investigación para llegar a la comprensión del tema/objeto de estudio y las implicaciones del conocimiento generado.

En coherencia con lo anterior, el enfoque fue el cualitativo, priorizando la recolección y análisis de información desde las cualidades, que permita, en palabras de Galeano (2009):

Comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de las múltiples lógicas presentes en los diversos y heterogéneos actores sociales, y por tanto desde sus aspectos particulares y rescatando la interioridad (visiones, percepciones, valores, formas de ser, ideas, sentimientos y motivos internos) de los protagonistas (p.24)

En términos operativos, se definieron tres técnicas para la recolección de información e intercambio de ideas con las participantes: entrevista estructurada, grupo focal y taller (este último se denominó al interior de la investigación como encuentros locales). La entrevista estructurada tuvo como objetivo caracterizar a las mujeres participantes (64 en total), con un total de 52 preguntas distribuidas en seis componentes temáticos: sociodemográfico, socio-familiar, socioeconómico, organizativo, riesgos y medidas de autocuidado. Se tuvieron en cuenta dos estrategias para el diligenciamiento: de forma autónoma (enviando el enlace del formulario de Google Forms) o diligenciamiento guiado, para el caso de las participantes que pudimos acompañar de manera presencial. En todos los casos, las respuestas se registraban de forma individual.

Para el grupo focal se definió un grupo de seis participantes, las cuales tenían en común la participación directa en la revisión y construcción de propuestas de los planes de desarrollo municipales del periodo de gobierno vigente, con la finalidad de identificar las propuestas y ausencias respecto al tema de género y mujeres. Esta técnica se realizó de forma virtual en dos sesiones.

Al igual que el grupo focal, el taller recopiló varios datos y reflexiones principalmente cualitativos, por medio del diálogo a partir de preguntas abiertas o provocaciones con ejemplos y casos hipotéticos trabajados a modo de carrusel, lo que permitió optimizar el tiempo para abordar diversas dimensiones del tema en cuestión. En total se realizaron siete talleres (encuentros locales), en el que se agruparon las diversas organizaciones por municipio.

Para el procesamiento y análisis de la información se construyó una matriz categorial y se utilizó el software Atlas ti para un manejo más riguroso del volumen de información generada. Si bien la investigación es cualitativa, también se contó con insumos cuantitativos

que fueron organizados a partir de tablas y gráficos de Excel y que permitieron obtener datos precisos y numéricos, sobre todo, para la caracterización. Lo anterior, no representó distancias con el enfoque priorizado en la investigación y sí, la recolección de información diversa que se sustenta en un análisis desde las cualidades.

Adicional a lo anterior, y apelando a la búsqueda de horizontalidad y construcción colectiva del conocimiento, se creó un *equipo técnico de investigación* conformado por las tres entidades vinculadas al proyecto (Universidad Católica Luis Amigó, CORDUPAZ y Red de Mujeres Juntas Somos Más) para realizar encuentros periódicos de planeación, debate y reflexión.

## Muestra

La selección de la muestra se realizó desde un tipo de muestreo no probabilístico, específicamente, el muestreo por cuotas (Supo, 2014) porque el punto de partida para seleccionar las lideresas comunitarias fue que estuvieran vinculadas a las organizaciones que integran la *Red Juntas Somos Más*. Las integrantes del proceso de investigación fueron seleccionadas por las mismas mujeres de la Red, a partir del conocimiento interno de sus procesos, de forma que cada organización tuviera representación con varias integrantes. El tamaño de la muestra fue de 64 mujeres. Este número se definió posterior a la aplicación de la entrevista estructurada, donde inicialmente se tuvo una muestra de 84 mujeres, pero 20 cuestionarios fueron anulados por errores en el diligenciamiento (repetidos o no se aceptó el consentimiento informado), lo que llevó a una muestra final de 64 participantes.

## Resultados y discusión

### ¿Quiénes son las mujeres lideresas que integran Red Juntas Somos Más?

Durante la investigación siempre estuvo el interés por conocer la vida de las mujeres que, más allá de la labor de liderazgo, tienen unas condiciones sociales, familiares y económicas similares, las cuales condicionan su rol como lideresas. Para ello, se realizó una caracterización de la cual se presenta una síntesis en este documento. Es importante precisar que los datos, inferencias y análisis presentados en este apartado se realizan con base en la muestra (*Red Juntas Somos Más*) para aproximarnos a la cotidianidad de las mujeres lideresas; no pretendemos con ello, dar cuenta de la generalidad de las mujeres lideresas a nivel regional.

En la *Red* la mayoría de las integrantes son mujeres (96,8%), aunque también existe la participación de hombres (1,56%) e intersex (1,56%). Con el mismo porcentaje, se reconocen desde una identidad de género femenino, masculino y no binario, respectivamente; y en el caso de la orientación sexual, el 1,56% se reconoce como bisexual y el 85,9% como heterosexual; el 9,3% de las participantes decide no responder a esta pregunta. Tanto la identidad de género y la orientación sexual en los procesos organizativos de las mujeres aquí descritos se van integrando algunos hombres y personas con identidades y orientaciones sexuales diversas; lo cual se expresa en las apuestas organizativas, reflexiones y en la incidencia política.

De este grupo de líderes, el 92,19% han sido víctimas del conflicto armado (81,25% reconocidas por alguna entidad). Este dato es significativo en la medida que marca la agenda

reivindicatoria de los colectivos de mujeres por garantizar la restitución de los derechos de las víctimas, lo cual se puede entender como un aspecto motivacional de sus liderazgos (Castañeda Gómez & Dávila Cañas, 2021)

El rango etario de los liderazgos se concentra en la edad adulta con el 93,66%, desagregada en dos rangos etarios: el 14,06% mayores de 60 años y el 79,6% entre 29 y 59 años. Solo un 6,25% de ellas tienen entre 17 y 28 años. Esta característica la asocian a las trayectorias en sus historias de vida y a las labores de cuidado que les han asignado históricamente, lo cual desarrolla algunas habilidades que se concretan en el trabajo comunitario con familias y diversos grupos sociales. Como la manifiesta una lideresa: *“es una edad en la que la trayectoria de vida nos han hecho más fuertes, debido a las dificultades encontradas en el camino, conllevándonos a ejercer liderazgos en la edad adulta”*. (Conversación personal, 2021) No obstante, también genera algunas preocupaciones por el poco relevo generacional y la continuidad de los procesos en el tiempo.

Con relación a la trayectoria en materia educativa formal, el porcentaje más alto se encuentra en el nivel secundaria completa y nivel técnico con el 46% de las participantes, seguido del 28,1% que se encuentra por debajo de la secundaria completa (ninguno, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta), y en un porcentaje menor el nivel profesional y el nivel de posgrado con 12,5% y 4,69% respectivamente. Estas cifras tienen correspondencia con la demanda que realizan las mujeres hacia una oferta de educación formal que les permita cualificarse en diferentes áreas del conocimiento, buscando con ello nuevas oportunidades individuales y para los procesos colectivos.

Otra dimensión importante en el proceso de caracterización fue la composición familiar, en la que predominan los hogares nucleares y extensos con el 48,45% y 43,73% respectivamente. También se registran hogares de familias sin núcleo con 6,24% y, en menor porcentaje, los hogares compuestos con el 1,56%. Al interior de las tipologías extensa y nuclear se encuentra diversidad en su composición; en el caso de los hogares extensos, se convive con padres, abuelos, nietos, sobrinos, tíos, yernos y hermanos. Al interior de los hogares nucleares, se realiza una reclasificación para ubicar a los hogares unipersonales, monoparentales con hijos, biparentales sin hijos y biparentales con hijos.

En medio de esta diversidad en la composición se destaca una jefatura de hogar predominantemente de las mujeres con el 55,74%, entendiéndose por jefatura para este caso, quien asume la principal responsabilidad de generación de ingresos y de cuidado.

Es allí, en las familias, donde dan soporte a los liderazgos, se sustentan sus acciones, pero al mismo tiempo, se interpelan, se cuestionan, debido al riesgo y las renuncias que este conlleva. La investigación permitió entender la dimensión familiar en las lideresas comunitarias de Urabá como un factor motivador en dos vías; por un lado, la posibilidad de extender hacia afuera el cuidado, el apoyo, la gestión que realizan a nivel familiar, como algunas lo manifiestan, *el liderazgo empieza en casa*; de otro lado, la motivación para superar experiencias vividas al interior de la familia, superar hechos y aprovecharlo para que no se repitan, *un acto de justicia*. Al interior de algunas familias también se van forjando nuevos liderazgos a partir de las interacciones del día a día.

No obstante, también se interpelan estos liderazgos cuando las relaciones familiares están atravesadas por el vínculo de la maternidad, con reclamos por la falta de presencia, por distribuir el tiempo entre las labores de cuidado y las labores comunitarias: *cuando se ejercen liderazgos no se puede estar todo el tiempo con la familia, representando dificultades y reclamos en algunas oportunidades por parte de sus hijos o parientes* (Conversación personal, 2021). Esto permite inferir que los liderazgos comunitarios de mujeres cuestionan el rol exclusivo de cuidadoras que ha impuesto la lógica patriarcal. *“Me desprendo de mi hogar, para abarcar otros, porque veo que la otra familia también tiene necesidades y desconocen qué hacer al respecto”*.

En la caracterización por la actividad económica y sus ingresos, se evidenció con los datos, la vulnerabilidad en la que se encuentran algunas mujeres y a su vez la necesidad de un enfoque diferencial en las políticas públicas que reconozcan las otras actividades que históricamente le han sido asignadas a este grupo poblacional. Al respecto, se clasificaron tres tipos de actividades económicas: “emprendimiento” con el 42,1%, lo que significa actividades por cuenta propia que generan ingresos y la ausencia de relaciones contractuales, seguido del 28,1% que afirman dedicarse al “empleo informal” para la generación de ingresos, entendido este como la actividad por la que se recibe ingresos, pero no hay relación contractual de por medio y, en ese sentido, tampoco existen garantías laborales ni subordinación a las leyes y normas laborales (por ejemplo, para determinar el salario o el pago por la actividad realizada, la afiliación a salud, ARL y pensión). Finalmente, un 20,3% afirma tener un “empleo formal” como actividad económica principal, entendido como una relación laboral en el marco de lo establecido por la ley<sup>1</sup>.

Al revisar el nivel de ingreso, se encontró que 71,43% de las participantes tienen ingresos económicos mensuales por debajo del salario mínimo legal vigente (SMLV) para el año 2021 (\$ 908.526), es decir, entre 100.000 y 699.999. De este porcentaje, el dato más alto lo ocupa el rango menos de \$100.000 con el 30,1%, seguido de los rangos entre \$100.000 y \$399.000 y entre \$400.000 y 699.000 con 20,63% cada una. Por otro lado, el 28,5% registra ingresos económicos mensuales entre \$700.000 y más de \$1.000.000. Al cruzar el nivel de ingresos con la actividad económica, el rango de menor ingreso aparece en los tres tipos de actividades, principalmente en emprendimientos y empleo informal.

En términos de protección social, la afiliación al régimen de salud se establece principalmente a través del régimen subsidiado con el 62,5% y del contributivo con el 37,5%. Respecto a la cotización en el sistema pensional, sólo el 26,5% de las participantes afirma estar vinculada al sistema de pensión, frente a un 71,8% que no. Esto tiene una relación directa con el predominio de actividades económicas informales (empleo informal y emprendimiento) y, en consecuencia, con la vulnerabilidad social que viven las mujeres.

Cruzando esta variable con el rango etario, se encuentra que de las 9 integrantes en el rango de edad 60 o más, es decir, en una edad que ya debería estar pensionada, 8 no han cotizado para pensión y solo 1 si lo ha hecho. Asimismo, en el rango de edad 29 a 59 años, 34 integrantes no cotizan actualmente al sistema pensional, en comparación con 16 integrantes

<sup>1</sup> Un 9,3% no respondió a la pregunta, por eso los porcentajes no suman el 100%

que si lo realizan; este panorama es preocupante al tener en cuenta que es el periodo que se reconoce como “población económicamente activa”.

Lo anterior deja ver la tendencia a la informalidad que existe en el escenario laboral para las mujeres y, en particular, para las mujeres lideresas, pues si bien las condiciones de precarización laboral en Colombia afectan a toda la población, hay más desventajas cuando se es mujer. Un factor que influye en este panorama tiene que ver, entre otros asuntos, con el papel histórico que se le ha asignado a la mujer a labores domésticas y de cuidado, lo que ha dificultado mayor equidad en el mundo del trabajo y mejores garantías en términos de derechos sociales. Y precisamente sobre esta variable, la caracterización nos muestra que el 75% de las integrantes tiene a cargo labores de cuidado no remuneradas en su hogar, asociadas al cuidado de hijos, adultos mayores, cuidado de familiares enfermos y labores domésticas, a las que se dedica entre 30, 50, 80 horas semanales o una dedicación de tiempo completo de acuerdo a las respuestas obtenidas. Otros estudios en el país han alertado sobre este panorama y han posicionado el tema en la agenda pública. A pesar de que en Colombia se cuenta con la ley 1413 de 2010 que permitió la “inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país” esto aún no se traduce en políticas públicas implementadas de forma efectiva:

Las mujeres continúan asumiendo obligaciones de cuidado, mientras emprenden la defensa de derechos, por lo cual en sus hogares confluyen el trabajo doméstico, el espacio de convivencia familiar y el ejercicio de liderazgo. Esto obedece en parte a la carencia de recursos económicos en las organizaciones para sostener los costos de un espacio físico propio, por lo cual las viviendas de algunas de sus integrantes se convierten en sedes de los procesos colectivos (*Sisma Mujer y Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 2019:32*)

Estas condiciones socio económicas reflejan un panorama complejo para el ejercicio del liderazgo comunitario que intenta sortear las demandas de tiempo de la labor comunitaria y de la familia (que no son remuneradas), al tiempo que se busca generar ingresos para la reproducción de la vida. El informe de *Sisma Mujer y la Red Nacional de Mujeres defensoras de Derechos Humanos (2019)* lo sintetiza así

Para los procesos colectivos, el reto resulta más complejo, pues varias mujeres invierten su tiempo, capacidades, recursos y energía sin tener la posibilidad de obtener un ingreso básico, por lo menos no para la mayoría. Estas circunstancias han llevado a colectivos de mujeres a conformar iniciativas productivas basadas en modelos de economía solidaria, con la expectativa de generar ingresos dignos para todas las integrantes que participen en el proyecto. Si bien todas han enfrentado dificultades de distinta envergadura, algunas se han convertido en experiencias exitosas, que además han logrado preservar saberes como la gastronomía, la medicina tradicional, la agricultura orgánica, las artesanías y las expresiones artísticas ancestrales (p. 140).

## Significados y expresiones de la incidencia política

La incidencia política en los procesos de liderazgo comunitarios de mujeres se reconoce como una forma acción política (Barreto, 2018), como el uso de los mecanismos de participación oficiales y por derecho constitucional, que van desde el voto hasta ocupar los cargos de representación política, pasando por la acción de tutela, la generación de proyectos, ejecución de presupuesto público, la construcción de políticas públicas, hasta hacer presencia en los espacios de decisión política. La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos la define como:

los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general (WOLA, CEDPA, 2005:21)

Sin embargo, este proceso de investigación nos reveló otras formas de hacer y entender la incidencia política, desde otros lugares, desde otras miradas de enunciación, como lo demuestran las mujeres de Urabá para este caso, ejerciendo su liderazgo desde la vida cotidiana y los espacios que se han calificado históricamente como “privados”, haciendo eco a una de las premisas de la lucha feminista “lo personal es político”. Desde este lugar se realiza la aproximación a las expresiones de la incidencia política de las mujeres líderes comunitarias de la subregión de Urabá a partir de sus prácticas cotidianas, que ponen en tensión la relación Estado – Sociedad Civil y abogan por la construcción de los *comunes* en medio de las contradicciones internas propias de los procesos comunitarios y de la disputa por la individualidad hegemónica que sostiene el capitalismo. En este apartado describimos estas dos expresiones de la incidencia política y las contradicciones y posibilidades en medio de las cuales se gestan.

## Estado y liderazgos comunitarios de mujeres: una relación contradictoria

A nivel nacional, el Estado colombiano ha avanzado en la infraestructura normativa que favorece el reconocimiento y acompañamiento de los liderazgos de mujeres y defensoras de derechos humanos. La ley 1257 de 2008 que define normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra las mujeres, se constituye en la principal herramienta y un pilar movilizador de las organizaciones de mujeres que promueven los derechos de este grupo poblacional. Por otro lado, está el Auto 098 de 2013 de la Corte Constitucional que hace seguimiento a las acciones del gobierno en materia de prevención y promoción de los derechos de las *mujeres líderes desplazadas y de las mujeres que, desde sus organizaciones, trabajan a favor de la población desplazada por conflicto armado* y, como respuesta a este, el Decreto 1314 de 2016 por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderas y Defensoras de DDHH. A su vez, el CONPES 161 (12 de marzo de 2013) define los lineamientos de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres y del plan integral para garantizar una vida libre de violencias.

Estos instrumentos han posibilitado el despliegue de acciones a nivel local y son herramientas para el ejercicio de liderazgo e incidencia política de las mujeres lideresas (políticas públicas en equidad de género a nivel local, mesas locales de erradicación de violencias basadas en género); no obstante, son insuficientes frente a la violencia estructural que persiste y la vulnerabilidad de las mujeres en su vida cotidiana.

Desde la subregión de Urabá, la incidencia política de las mujeres frente al Estado y, en general, en lo público, se materializa a nivel individual y colectivo (organizaciones sociales), llevando temas a la agenda pública y ocupando los espacios generados para la participación de la sociedad civil. Algunas expresiones de esta incidencia que confluyen en la *Red Juntas Somos Más* son las del Municipio Vigía del Fuerte, con ASOCUMHSEMFUT y ASOMUPROFUVI, quienes lograron incidir a través del nodo municipal de mujeres y la red de transversalidad en la política pública de equidad de género. También el Municipio de Carepa cuenta con política pública en equidad de género y hay avances significativos en Apartadó y Chigorodó de acuerdo a los registros de la *Red Juntas Somos Más*. Los insumos producidos por las mujeres lideresas hicieron parte del diagnóstico para la formulación de la política pública.

Otra experiencia de participación e incidencia es el Cabildo Indígena del Municipio de Chigorodó, conformado por dos resguardos (Polines y Yaberaradó), cinco comunidades Emberá Eyábida (Polines, Chigorodocito, Guapá y Saundó) y una comunidad Emberá Chamí (Dojura), quienes han posicionado el tema de equidad de género al interior de los resguardos y en la administración municipal con un enfoque étnico. A partir de los encuentros realizados en el marco de la investigación, se hizo referencia a la transformación del rol de las mujeres al interior de los resguardos, lo que le ha posibilitado a las mujeres *tener más voz y participación en actividades por fuera de la familia*, además de ocupar espacios en instituciones locales y departamentales.

En los Municipios de Apartadó, Carepa y Chigorodó, las mujeres participan de manera permanente de escenarios como la Mesa Municipal de Víctimas, los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia, que surgen a partir de la firma del Acuerdo de Paz (firmado en el año 2016 entre el gobierno y las FARC-EP) y la mesa de erradicación de violencias contra las mujeres. Por otro lado, las organizaciones del Municipio de Turbo se han enfocado en actividades productivas para la generación de ingresos y han recibido formación sobre la ley 1257 de 2008.

Otro escenario de incidencia política es el de la representación a partir de cargos públicos, que supone la toma de decisiones y una incidencia más directa en las políticas públicas, planes de desarrollo, proyectos de acuerdo municipal, asignación de presupuestos, entre otros. Algunos cargos ocupados por mujeres en los últimos periodos de gobierno van desde Consejos Municipales (Arboletes, San Juan de Urabá, Carepa, Mutatá, Chigorodó, Turbo, San Pedro de Urabá) hasta Alcaldías en el periodo 2020-2023 (San Pedro de Urabá, Mutatá, Arboletes); además, hacen presencia como autoridades de género en algunos Municipios.

Si bien lo anterior indica avances en la participación efectiva de las mujeres en escenarios de incidencia política, también es claro que en muchas ocasiones esta resulta sólo

nominal, sin impacto en las decisiones que puedan aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de ellas. Esto lleva a entender que la participación de la mujer en sí misma no implica que exista la perspectiva de género y que las agendas estén orientadas desde un enfoque diferencial. La perspectiva de género debe orientar hacia el desarrollo de ciertas capacidades en el relacionamiento de los diferentes actores, en el reconocimiento de las particularidades y esto no siempre se refleja en las agendas públicas locales.

Estas expresiones de incidencia política establecen una relación entre el Estado y los procesos de liderazgo comunitario de mujeres, mediada por una institucionalidad y un aparato normativo. No obstante, se identifica como una relación a veces conflictiva, contradictoria, que tiene sus raíces en el carácter contradictorio del Estado, que no logra responder de manera efectiva a las necesidades porque está sesgado en medio de prácticas inoperantes y en algunas ocasiones machistas.

Por otro lado, se da una relación contradictoria: se institucionaliza una agenda a favor de la equidad de género y de los derechos de las mujeres, pero en lo concreto se refleja una banalización y *apropiación del tiempo social de las mujeres*:

El análisis de las dinámicas cotidianas de reproducción social apunta para una continuidad entre responsabilidades asumidas por las mujeres y la acción del Estado; al tiempo apropiado en las relaciones sociales de sexo a través del encargo con la reproducción biopsicosocial en la vida prosaica en la esfera familiar - tiempos, saberes, actividades, rutinas - se suman los encargos con la reproducción social colectiva, generados por la ausencia o por la orientación del Estado (Ferreira, 2020:35)

La naturalización, en palabras de Ferreira (2020) del *uso del tiempo social de las mujeres*, mientras que hay una precarización por la falta de cumplimiento de algunos derechos, que se configura a su vez en el repertorio de reivindicaciones de las lideresas comunitarias, el Estado suministra para ellas cursos y capacitaciones para atender algunos requerimientos o cumplir el papel del Estado en algunas situaciones como activación de rutas, protección y defensa de los derechos de las mujeres incluso actividades que podrían configurarse como una actividad laboral en sí misma, como es el caso de la figura de *conciliadora en equidad de género*, que si bien tiene sus antecedentes en la justicia comunitaria, en lo concreto asumen algunas responsabilidades que deberían estar a cargo de funcionarios del Estado o, por lo menos, que deberían ser reconocidas como trabajo remunerado. Tres conciliadoras de la subregión hacen parte de la *Red Juntas Somos Más*, sus actividades, según reportan, además de darse en condiciones de precariedad en materia de recursos, tiene un efecto positivo en el sistema jurídico, pues “agilizan en gran medida la ruta y el trabajo de los jueces”. No obstante, no cuentan con un reconocimiento económico de su labor.

Por otro lado, no se evidencia una estrategia clara que aporte a la salud mental de las lideresas, pese a las cargas emocionales que acarrea precisamente la labor de liderazgo. Eventualmente en el cumplimiento de la ejecución de algún presupuesto por parte de alguna organización, con algunas atenciones que se identifican como psicosociales. No cuentan

con dispositivos de acompañamiento psicosocial que logren captar las lógicas regionales, históricas, culturales y su relación con la salud mental en territorios de posconflicto y que además sean permanentes (Castañeda y Dávila, 2021; LIMPAL, 2020).

### Política del cotidiano y posibilidades por lo común

La lucha e incidencia política de las mujeres tiene la particularidad que trae a la agenda pública la vida cotidiana, las costumbres, lo que históricamente se ha concebido del ámbito privado. Así lo reconoció una de las grandes figuras del feminismo a principios del siglo XX, Alejandra Kollotai, cuando afirmaba que *no es suficiente con abolir la propiedad privada y la incorporación de la mujer en la producción, sino que era necesario una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres; forjar una nueva concepción del mundo* (Ríos, 2010:184). Para las lideresas del Urabá se hace incidencia desde la participación social y la ocupación de espacios públicos, pero también cuando se es *madre, amiga, vecina, comadre, pareja, familiar, mujer*, es decir, en los lugares y procesos que le atañe a cada una, como ciudadanas y, por tanto, colectivamente. En este sentido expresan: *no solo construimos para el tema de incidencia política, construimos paz, nos reunimos con familias, con mujeres, hacemos acompañamiento en los diferentes territorios*.

Las mujeres lideresas de las comunidades indígenas, del Cabildo Indígena de Chigorodó, afirman que hace algunos años en sus comunidades no les era posible tener voz ni participar en actividades de organización política o comercial entre mujeres; no obstante, a través del acompañamiento de algunas mujeres, han logrado transformar el rol de la mujer al interior de sus hogares y promover espacios de participación externos al resguardo: *Yo antes no sabía hablar así o me quedaba callada, pero ya sí... A mí ya me metió en la política, hay diferencia, se siente mejor, ya no me da pena hablar así* (Conversación personal, 2021). La defensa de los derechos de las mujeres al interior de las comunidades indígenas busca reconfigurar sus tradiciones; si bien reconocen el valor de sus principios ancestrales, también busca establecer los límites cuando estos van en detrimento de su dignidad (Gutiérrez & Lohman, 2015).

La incidencia también está asociada a la posibilidad de hablar, de tomar postura y ampliar sus roles más allá de las labores domésticas y de cuidado, incluyendo la participación en procesos de formación, participación en organizaciones para la generación de recursos económicos, participación en escenarios y cargos políticos y generación de redes con otras comunidades: *Yo salí el martes de la casa y todavía no hemos llegado a la comunidad (viernes). Nosotros salimos y en la casa mía quedó mi esposo y mis hijos, antes no era así, las mujeres quedaban en la casa y los hombres iban para una reunión. Hoy está cambiado, los hombres quedan en la casa y las mujeres se van para una reunión* (Conversación personal, 2021).

Estas transformaciones en el espacio de las familias entendidas como incidencia política en la vida cotidiana, también refleja la lucha feminista por la emancipación, tal como lo describe Federici (2020):

Como han descubierto las feministas, a menudo la lucha tiene que empezar dentro de la familia, puesto que para combatir el capitalismo las mujeres han tenido que enfrentarse con sus esposos y sus padres, del mismo modo que las personas de color han

tenido que enfrentarse con los trabajadores blancos y con el particular tipo de composición de clase que el capitalismo establece a través de la relación salarial. (p.231)

Entre los significados que las mujeres indígenas asocian a la incidencia política, han mostrado una línea en donde se cruzan la defensa de los derechos de las mujeres, la posibilidad de decidir sobre la maternidad y el cuidado de la tierra, entienden que el cuidado de las mujeres toca con aquellas que pudieran decidir ser madres y que la tierra sin madres es una tierra sin hijos, y sin hijos no habría quien cuide la tierra: *con una incidencia de mujeres que estamos luchando porque somos madre tierra las que fortalecemos a esas comunidades, porque si no tuviéramos madres no tuviéramos hijos, no estuviéramos cuidando los bosques no estuviéramos cuidando el agua, entonces por medio de esto en la incidencia política* (Conversación personal, 2021).

Por otra parte, encontramos también significados importantes que localizan la incidencia política en la actividad del diario vivir dentro de sus territorios, en donde permanecen *empoderadas y empoderan* a otras personas sobre sus derechos. Esto se da en los momentos en que cualquier mujer que no *sabe qué hacer con sus derechos* recibe algún tipo de orientación por parte de las mujeres lideresas comunitarias. Este trabajo no reconoce de bipartidismos sino de *seres sociales*, tampoco es exclusivo de la aspiración a las alcaldías o a los concejos municipales. Las mujeres representan la incidencia política a partir de las transformaciones que se suscitan en las situaciones que las atraviesan como mujeres y en sus relaciones sociales; por ejemplo, cuando tratan de mitigar la situación económica entre pares, o cuando han cambiado algunos patrones de conducta familiar, en la relación con sus parejas hombres o cuando aconsejan a otra mujer porque, en sus palabras, *se va a llenar de pelaitos solo porque su marido no le permite planificar o cuidarse* (Conversación personal, 2021).

Esto hace que el liderazgo de las mujeres en la subregión tenga como horizonte la incidencia a partir de las *voluntades, de la disposición de estar atentas a atender las poblaciones*, saber y validar sus afectaciones y necesidades (las mujeres lideresas son el primer filtro de muchas mujeres que sufren violencia al inspirar confianza) en el entendido de que la incidencia política es la manera en que las organizaciones y comunidades pretenden modificar, cambiar y ajustar los intereses o necesidades de los colectivos. Barreto (2018) describe esta característica de las mujeres en el relacionamiento con las otras como el “principal capital político” para la instauración de valores democráticos, sobre todo en las regiones rurales del país, donde el Estado es ausente o con una presencia diferenciada.

Algunas expresiones colectivas que dan cuenta del repertorio de acciones de las mujeres se registra en el siguiente testimonio de uno de los talleres realizados:

Ahorita el 31 de agosto que hicimos la conmemoración de los desaparecidos. Normalmente debe haber una tela que ponemos en el piso. Se piensa ¿qué queremos hacer con esa fecha? como esa fecha tenía una connotación y era tres hechos visibles que ocurrieron acá y en toda parte: desaparición forzada, homicidios y masacres, entonces el acto se llamaba poner de presente a las víctimas, era poner de memoria esas víctimas ahí, en ese momento, y los representantes estábamos con unas siluetas

hechas en cartulina negra, con siluetas de mujeres porque han caído mujeres, y de hombres porque es el gran grueso de las víctimas; adicional a eso, colocamos velas y hacemos una reflexión de la luz, porque la luz tiene una cosa bonita porque significa una vida que no queremos que se apague. Entonces colocamos una luz en el centro, pero alrededor las luces de todos que no queremos que se apague, y representamos la vida con mariposas de colores que dan vistosidad, que dan armonía, y a las señoras les regalamos flores de colores para que la mándala se haga de manera colectiva. Entonces les pedimos a ellas que de forma silenciosa vayan pasando al centro y ellas como es un simbolismo deben plantear ese pensamiento que yo tengo de manera bonita a ese momento. Entonces que piensen en un hecho bonito con sus seres queridos, o al menos que lo expresen (Conversación personal, 2021)

Estas prácticas dan sentido al liderazgo comunitario entendido como una forma de reproducción de la vida social, desde lo cotidiano, desde lo colectivo, que teje redes de apoyo frente a la violencia y la desigualdad y, al mismo tiempo, construye caminos frente a otras posibilidades de ser mujer en una sociedad que aún sigue siendo patriarcal. Frente al sentido de lo comunitario en estas prácticas cotidianas de incidencia política, y sin caer en ingenuidades que contradigan la perspectiva analítica de este artículo, se retoma la afirmación de [Gutiérrez y Salazar \(2015\)](#):

Entendemos pues, los entramados comunitarios como constelación de relaciones sociales de “compartencia” –jamás armónica o idílica, sino pletórica de tensiones y contradicciones– que operan coordinada y/o cooperativamente de forma más o menos estable en el tiempo con objetivos múltiples –siempre concretos, siempre distintos en tanto renovados– que tienden a satisfacer o a ampliar la satisfacción de necesidades básicas de la existencia social y por tanto individual (p.22).

### Y continúan:

Por supuesto que esto no quiere decir que lo comunitario perviva en una burbuja aparte, en un mundo idílico sin capital; estas formas variadas de reproducir la vida están constantemente asediadas por el capital, y buena parte de las relaciones que se generan y re-generan y de la riqueza social concreta que se crea a partir de ellas están subordinadas y funcionalizadas por el capital, así como muchas de ellas mediadas por la forma estatal de la política ([Gutiérrez, Salazar, 2015:22](#))

En el carácter comunitario de los liderazgos de las mujeres en el cotidiano, mediado por tensiones y contradicciones, es donde se encuentran expresiones de incidencia política a partir de la construcción de una *política por lo común*, es decir, la posibilidad de pensar y crear otras formas de relaciones, de reproducción de la vida. Se retoma la *política por lo común* de la autora [Silvia Federici \(2020\)](#):

La idea de lo común/comunes, en este contexto, ha proporcionado una alternativa lógica e histórica al binomio Estado y propiedad privada, Estado y mercado, permitiéndonos rechazar la ficción de que son ámbitos mutuamente excluyentes y de que sólo podemos elegir entre ellos, en relación con nuestras posibilidades políticas. (p.161)

Esto no significa que haya autonomía respecto al Estado y al mercado, pues allí radica una de sus principales tensiones, a pesar de la vulnerabilidad económica en la que se encuentran y que ya fue expuesto en líneas anteriores, proponen otro tipo de relación, otras formas de construcción social desde un lugar contrahegemónico del individualismo y mercantilización de la vida:

Más allá de la resistencia, o incluso de las denominadas alternativas, los comunes y, en un sentido amplio, lo común apuntan a la recreación de prácticas que, si bien no son ajenas a las relaciones de poder, buscan construir maneras conjuntas de experimentar en el mundo realmente existente. Algunas se han cohesionado a lo largo de los años regenerando comunidades estables, mientras que otras emergen como experimentos inciertos en proceso de consolidación. (Solís, 2019)

Estas prácticas no se construyen como un continuum y sí como una expresión dialéctica que se manifiestan en la cooperación del trabajo, en la toma de decisiones y en la solidaridad.

## Conclusiones

Los liderazgos comunitarios de mujeres en la región del Urabá antioqueño son la expresión de un territorio en resistencia que, a pesar de los logros en la defensa de los derechos de las mujeres, aún se enfrentan a un entorno que limita el ejercicio de los mismos. Estos liderazgos dan cuenta de una trayectoria de varios años en medio de conquistas y aprendizajes, poniendo en la agenda política la vida cotidiana de las mujeres y configurándose como interlocutoras del Estado en su expresión local a través de las instituciones que hacen presencia en la región.

Los liderazgos comunitarios ponen en tensión no sólo la relación de las comunidades y el estado en materia de la demanda constante a través de procesos de incidencia política para la garantía de los derechos humanos con enfoque de género, sino también los distintos sistemas de actuación de las mujeres lideresas, a saber, se generan conflictos en el sistema familiar a partir de los cambios que se introducen en los roles histórica y culturalmente construidos, el sistema económico y de producción contemporáneo y la estructura del orden social material y simbólico.

Los liderazgos de la *Red Juntas Somos Más* diluyen los límites y fronteras entre lo privado y lo público, el adentro y el afuera de la actividad comunitaria y la vida familiar en cuanto a incidencia política. Si bien es cierto, se generan tensiones materiales en razón del uso del tiempo, muestran como la incidencia política se dan varios niveles y tiene efectos dialécticos entre sistemas. Esto toca con la apropiación del tiempo social de las mujeres, las actividades de cuidado no remuneradas que se traslapan entre los liderazgos en la familia y hacia otras familias o comunidades, la actividad económica de predominancia informal y con una capacidad de adquirir recursos por debajo del salario mínimo, la actividad informal y tener la jefatura de hogar. Por lo cual es importante insistir en los liderazgos e incidencia desde lo común, lo colectivo y lo cotidiano, pues no basta con acabar la propiedad privada e ingresar a las mujeres a la producción, sino cambiar la vida cotidiana.

Parte de la tensión entre el Estado y los liderazgos de mujeres, tiene que ver con la dialéctica entre la reclamación de los derechos y la participación activa en materia de incidencia política que hace existir el conflicto, sin embargo, es importante decir que, aun con resistencias, ello posibilita la movilización en muchos de los casos de recursos. Aspectos como la infraestructura institucional que no opera con la agilidad y eficiencia necesaria, el cumplimiento de indicadores y aplicación de planes de acción y desarrollo, la instrumentalización de los liderazgos y apropiación del tiempo social de las mujeres, que si bien cierra las brechas entre el Estado y la sociedad civil, explota con un modelo comunitario apropiado por el Estado, al mejor estilo del capital, pues se han naturalizado actividades, labores y procedimientos en cabeza de los liderazgos, que la institucionalidad del Estado debería ser quien vele por sus garantías, desde activación de rutas, acceso, protección y restablecimientos de los derechos hasta conciliaciones civiles en equidad de género.

Lo anterior nos lleva a proponer algunas recomendaciones para la academia, el gobierno y las organizaciones de mujeres. Es importante para futuras investigaciones, continuar el rastreo teórico alrededor del concepto de liderazgo comunitario de mujeres o en su defecto hacer camino para la formulación de un concepto que comprenda las lógicas del liderazgo femenino, sus efectos en la organización de las comunidades con un carácter situado y con enfoque en equidad de género. Las universidades pueden configurarse como un apoyo técnico a los liderazgos comunitarios y organizaciones sociales de mujeres a través de proyectos de investigación y extensión, en la medida que reconozcan los saberes previos y trayectorias para aportar desde las capacidades institucionales y académicas a su fortalecimiento. También, hacen un aporte importante en la medida que ayudan a visibilizar estas experiencias y a documentarlas.

En el caso de los gobiernos locales y nacionales, es menester que haya mayor compromiso y coordinación en la implementación de acciones que den cumplimiento a la normativa existente. También es importante repensar la relación que se establece con las lideresas y el tiempo que se apropia de estas mientras supone que se realiza un aporte a sus liderazgos, pues lo que se ha evidenciado es que con la *apropiación del tiempo social de las mujeres* por parte del Estado también se profundiza la precarización de sus vidas. Si bien las capacitaciones y acompañamiento técnico es importante, también se deben promover políticas y acciones concretas que impacten positivamente en su calidad de vida (desde lo económico, lo familiar y lo emocional).

Por último, en el caso de las organizaciones sociales en general y las organizaciones sociales de mujeres en particular, se recomienda fortalecer la sistematización y comunicación de sus procesos para tener la trazabilidad de los mismos y trascender de acciones aisladas a procesos de mayor impacto. También es pertinente fortalecer la apuesta por el relevo generacional que garantice la continuidad de las luchas que tienen como bandera.

## Referencias bibliográficas

- Aramburo, C. (2003). REGIÓN Y ORDEN. El lugar de la política en los órdenes regionales de Urabá. Trabajo de Investigación para optar al título de Magíster en Ciencia Política, Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Políticos. Medellín. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/iep-udea/20121205031720/clara\\_aramburo.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/iep-udea/20121205031720/clara_aramburo.pdf)
- Anuario Estadístico de Antioquia (2017) <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/produccion-test/itemlist/category/522-seguridad-derechos-humanos-y-victimas>
- Barreto, S. (2018). Los riesgos y el papel político de las lideresas sociales en la construcción de la paz territorial en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 11(1), pp. 7-15. DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13079>
- Castañeda Gómez, M., & Dávila Cañas, L. (2021). Haciendo camino al andar: características de los líderes y lideresas comunitarias en el sur de Córdoba y Urabá-Darién. Caso CORDU-PAZ Colombia. *El Ágora USB*, 21(2), 502-519. <https://doi.org/10.21500/16578031.5126>
- Corte Constitucional de Colombia. Auto 098 de 2013. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2013/a098-13.HTM>
- Decreto 1314 de 2016. Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de los Derechos Humanos. 10 de agosto de 2016.
- Federici, S. (2020). Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes. Traficantes de Sueños: Madrid. Disponible en: [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map60\\_Reencantar\\_interior\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map60_Reencantar_interior_web.pdf)
- Ferreira, V. M. (2020). Apropriação do tempo de trabalho das mulheres nas políticas de saúde e reprodução social. Editora UFPE: Recife.
- Galeano, M. E. (2009). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Fondo Editorial Universidad EAFIT: Medellín.
- García, C. I., (2004). Resistencias, Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente antioqueño. *Nómadas (Col)*, (20), 102-110. [fecha de Consulta 30 de Octubre de 2022]. ISSN: 0121-7550. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117734010>
- Habermas, J. (s.f.). Conocimientos e interés.
- Hincapié Jiménez, Sandra. (2015). Acciones colectivas de innovación democrática local en contextos de violencia. *Revista mexicana de sociología*, 77(1), 129-156. Recuperado en 17 de julio de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032015000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000100005&lng=es&tlng=es)
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. 04 de diciembre de 2008. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Ley 1413 de 2010. Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. 11 de noviembre de 2010. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40764>

- LIMPAL Colombia (2020). Sintonías corporales. Memorias y resistencia de defensoras, un seguimiento a la resolución 1325. [https://limpalcolombia.org/images/documentos/por1325\\_2020\\_V1.pdf](https://limpalcolombia.org/images/documentos/por1325_2020_V1.pdf)
- Lagarde, M. (1999). Claves feministas para liderazgos entrañables.
- Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paídos. [https://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=542-teoria-y-practica-de-la-psicologia-comunitaria-la-tension-entre-comunidad-y-sociedad-10-par-te&category\\_slug=psicologia-comunitaria&Itemid=100225](https://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=542-teoria-y-practica-de-la-psicologia-comunitaria-la-tension-entre-comunidad-y-sociedad-10-par-te&category_slug=psicologia-comunitaria&Itemid=100225)
- Cutiérrez, R.; Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. El Apantle. *Revista de Estudios Comunitarios*, 1, 1-6. <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2017/01/elapantle.pdf>
- Restrepo, G. (2006). Dinámicas e interacciones en los procesos de resistencia civil. *Revista Colombiana de Sociología*, 0(27), 169-202. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7979>
- Reyes, M. I. (2013). Liderazgo comunitario y capital social: Una Aproximación desde el campo biográfico. Autónoma De Barcelona, Universitat.
- Ríos, M. (2010). Metodología de las Ciencias Sociales y perspectiva de género. En: Blazquez Graf, N. (Comp.) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México, México. pp.179
- Supo, J. (2014). Cómo elegir una muestra. Técnicas para seleccionar una muestra representativa. *Bioestadístico: Perú*. [https://www.academia.edu/15865249/C%C3%B3mo\\_elegir\\_una\\_muestra\\_T%C3%A9cnicas\\_para\\_seleccionar\\_una\\_muestra\\_representativa](https://www.academia.edu/15865249/C%C3%B3mo_elegir_una_muestra_T%C3%A9cnicas_para_seleccionar_una_muestra_representativa)
- Sisma Mujer y Red Nacional de mujeres defensoras de Derechos Humanos. (2019). Mujeres defensoras libres y seguras. Aportes a la verdad para la no repetición. Informe presentado a la Comisión de la Verdad. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Mujeres-Defensoras-Libres-y-Seguras-Aportes-a-la-Verdad-Informe-a-la-CEV-SISMA-MUJER-ET-AL-18-Junio-2019.pdf>
- WOLA; CEDPA. (2005). Manual para la facilitación de los procesos de incidencia política. Washington. [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp\\_manual\\_para\\_facilitacion\\_jun\\_05-1.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf)

---

## Notas al final

<sup>i</sup> Este artículo hace parte de los resultados de investigación del proyecto “liderazgos comunitarios de mujeres e incidencia política para la construcción de paz territorial en el territorio CORDUPAZ”, adscrito al Grupo de Investigación Familia, Desarrollo y Calidad de Vida y financiado por la Universidad Católica Luis Amigó. Este proyecto de investigación fue ejecutado en articulación con el Programa Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá, CORDUPAZ y la Red de Mujeres Juntas Somos Más.